



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0108. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los mecanismos de ayuda técnica y presupuestaria necesarios para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística, de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Rechazada). 4065

6L/PNLP-0124. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore en el plazo de seis meses un Plan Director para el Monasterio de Valvanera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 4065

6L/PNLP-0128. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja encargue de inmediato la elaboración de un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad, con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Rechazada). 4065

6L/PNLP-0134. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con carácter urgente y ponga en marcha en un plazo de seis meses un plan de actualización de telecomunicaciones, que solucione las carencias de numerosos núcleos urbanos de la comarca en señales de telefonía móvil, radio, televisión e Internet. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 4066

6L/PNLP-0138. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años, en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4066

6L/PNLP-0140. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que publique con transparencia y a la mayor brevedad posible los efectos económicos que tendrá, para La Rioja y para el resto de comunidades y ciudades autonómicas, la negociación de las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4067

INTERPELACIONES

6L/INTE-0041. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4068

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0108 -0607031-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los mecanismos de ayuda técnica y presupuestaria necesarios para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística, de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 13 votos a favor y 17 en contra, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0124 -0607193-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore en el plazo de seis meses un Plan Director para el Monasterio de Valvanera.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 13 votos a favor y 16 en contra, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0128 -0607199-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que el Gobierno de La Rioja encargue de inmediato la elaboración de un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad, con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación".

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 1 voto a favor, 16 en contra y 11 abstenciones, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0134 -0607521-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con carácter urgente y ponga en marcha en un plazo de seis meses un plan de actualización de telecomunicaciones, que solucione las carencias de numerosos núcleos

urbanos de la comarca en señales de telefonía móvil, radio, televisión e Internet.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 12 votos a favor y 15 en contra, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0138 -0607570-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años, en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada por 16 votos a favor, 1 en con-

tra y 13 abstenciones, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0140 -0607973-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que publique con transparencia y a la mayor brevedad posible los efectos económicos que tendrá, para La Rioja y para el resto de comunidades y ciudades autonómicas, la negociación de las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada por 16 votos a favor y 14 en contra, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que:

- 1.º Publique con transparencia y a la mayor brevedad posible los efectos económicos que tendrá esta negociación para La Rioja y para el resto de comunidades y ciudades autónomas.
- 2.º Realice el reparto de los fondos asignados en el acuerdo final de manera equitativa, teniendo en cuenta los intereses de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas.
- 3.º Garantice la viabilidad financiera de los ejes de actuación que hasta ahora eran financiados por la Unión Europea, revisando las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial, creando nuevos instrumentos financieros a disposición de comunidades autónomas y corporaciones locales, y localizando la inversión pública estatal de forma que se mantengan los actuales niveles y ritmos de inversión pública en todo el territorio español".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0041 -0607041-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación sobre la política del Gobierno**de La Rioja en materia de turismo.****ACUERDO:**

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.